



CERTIFICACIÓN REGISTRAL

GUILLERMINA BOSCH CABOT, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INTERINO DEL ALCORCÓN
NÚMERO TRES, conforme al artículo 19 bis de la Ley Hipotecaria **CERTIFICO**:

DATOS DE LA FINCA

Finca: **41018**
Municipio/Sección: ALCORCÓN 3
CRU: **28141000128649**

Tipo: Local comercial

Descripción literal de la finca

URBANA. VEINTIUNO-ONCE. LOCAL COMERCIAL NUMERO QUINCE, situado en la PLANTA BAJA o tercera según el orden de construcción. Integrante del Conjunto Urbanístico Residencial de la Parcela P-1, en el Polígono de San José de Valderas, en Alcorcón. Delimitada por la confluencia de las calles del Inspector Juan Antonio Bueno, Doñana, General Varela y la Avenida del Pinar. HACE FACHADA A LA CALLE DOÑANA SIN NUMERO DE GOBIERNO ASIGNADO. Es totalmente diáfano. Ocupa una SUPERFICIE UTIL DE CIENTO DOS METROS CON CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS Y CONSTRUIDA DE CIENTO VEINTISEIS METROS CON NOVENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS. LINDA: al FRENTE, por donde tiene su entrada, con calle Doñana; DERECHA, local comercial número catorce; IZQUIERDA, calle Inspector Juan Antonio Bueno; y al FONDO, con local comercial número dieciséis y portal número cuatro. CUOTA: En relación con el total valor del inmueble, sus elementos comunes y gastos de CERO ENTEROS CUATROCIENTAS QUINCE MILESIMAS POR CIENTO.

Localización

CALLE TABLAS DE DAIMIEL, número 3, planta BAJ, puerta 15 - Municipio: ALCORCÓN
Paraje: TRASLADO DE LA FINCA 41018 DE ALCORCON

Datos catastrales

Referencia Catastral: 1466701VK3616N0034UT

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular:	TELLICO INVEST SLU, C.I.F. B88201579
Porcentaje:	100,000000 %
Tipo derecho:	Pleno dominio
Título:	ADJUDICACIÓN EN PUBLICA SUBASTA
Asiento:	Inscripción 7 de fecha 17/01/2025
Nombre juzgado:	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION N° 1 DE ALCORCON
Fecha documento:	31/07/2024

CARGAS PROCEDENCIA

SERVIDUMBRE



C.S.V. : 22814112E44E95D3



CERTIFICACIÓN REGISTRAL

Texto literal: La finca 25.375, matriz de la que nos ocupa, se encuentra gravada con las siguientes SERVIDUMBRES DE USO PUBLICO Y PERMANENTE EN FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCON: 1.- Paso bajo la edificación de un vial atravesando la parcela con una ocupación total de mil novecientos veinte metros cuadrados en forma de rectángulo de veinte metros por noventa y seis metros en franja paralela situada a veinte metros del lindero Norte de la parcela, cumpliendo las siguientes condiciones: 1º Altura libre en los pasos bajo la edificación: tres plantas de edificación. 2º Anchura del vial: veinte metros. 3º Puede ser ocupada parcialmente por el arranque de los elementos verticales que dan acceso a las viviendas situadas sobre ellos, con la limitación de no interrumpir la continuidad del vial y de no representar una ocupación superior al quince por ciento del total de la superficie del edificio. 4º Su espacio debe quedar expedito, no pudiéndose instalar cerramiento alguno que interrumpa la continuidad entre estos espacios y el espacio público circundante. 2.- Espacio peatonal público, practicado y cubierto, antepuesto a las fachadas de los edificios con frente al eje central de la ordenación. Totaliza una superficie de quinientos setenta y seis metros cuadrados en forma de rectángulo de noventa y seis por seis metros en franja adosada al lindero Norte de la parcela, cumpliendo la condición según la cual la altura libre de este espacio coincidirá con la del forjado del techo de la terraza planta del bloque al cual se adosa este espacio.

Tipo de carga: Servidumbre
Tipo de servidumbre: SERVIDUMBRE DE PASO
Plazo indefinido: Sí
Asiento: Inscripción 4 de fecha 28/10/2005
Fecha documento: 16/09/2005
Notario: URBANO ÁLVAREZ MERINO
Texto de procedencia: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA DE ALCORCON N°: 25375.
SECCION: 2. INSCRIPCION: 1. TOMO: 1017. LIBRO: 281. FOLIO: 8. FECHA: 04/08/1993.

OTRAS CARGAS

Texto literal: Calificada definitivamente de Vivienda de Protección Oficial de Promoción Privada, durante el plazo de TREINTA AÑOS. Expediente 28-1-09/95 de fecha 27 de junio de 1997.

Tipo de carga: Calificación VPO
Otro tipo: VPO
Duración: 30 años
Asiento: Inscripción 4 de fecha 28/10/2005
Fecha documento: 16/09/2005
Notario: URBANO ÁLVAREZ MERINO
Texto de procedencia: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA DE ALCORCON N°: 25375.
SECCION: 2. INSCRIPCION: 1. TOMO: 1017. LIBRO: 281. FOLIO: 8. FECHA: 04/08/1993.

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones autoliquidada
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 30/09/2021

AFECCION

Tipo: Transmisiones autoliquidada
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 17/01/2025



C.S.V. : 22814112E44E95D3



CERTIFICACIÓN REGISTRAL

DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO

NO hay documentos pendientes de despacho

ALCORCÓN a 17/01/2025 12:12:56.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.



CERTIFICACIÓN REGISTRAL

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por GUILLERMINA BOSCH CABOT registrador/a interino/a de ALCORCÓN NÚMERO TRES a día diecisiete de enero del dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 22814112E44E95D3

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MADRID NÚMERO 14

CALLE ALCALÁ, 540 EDIFICIO B. Planta: 2

28027 MADRID

Teléfono: 911774814

Fax: 917436203

N/F: 2019/61482. Petición nº jarama 310 del Notario de Madrid ANTONIO MORENES GILES

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Artículo 175-1 R.N.

DATOS DE LA FINCA

Finca N°: 2755 28038000141016

Sección 2ª

Naturaleza de la finca: **URBANA**

Tipo de finca: Local comercial

"URBANA: DOS.- LOCAL denominado LOCAL COMERCIAL ALMACEN EXTERIOR del edificio en esta Capital, con fachadas a las **calles de MALCAMPO NÚMERO VEINTITRÉS y de MATILDE DÍEZ NÚMERO CATORCE**. Tiene su entrada por la calle de Matilde Díez, con puerta de acceso y fachada de hormigón traslúcido, susceptible de modificar en uno o más huecos de ventana o escaparate. Linda: por la derecha entrando, con la rampa de acceso al local número uno; por la izquierda, con las fincas número dieciséis de la calle Matilde Díez y número veinticinco de Malcampo; por el fondo, con el local número uno, con el que se comunica, por lo que cabe su utilización común con dicho local y el número tres de esta división. La superficie total de la finca descrita es de ciento sesenta y seis metros ochenta decímetros cuadrados. **CUOTA: nueve enteros cincuenta centésimas por ciento** Referencia Catastral: 2976604VK4727E0002GI".-

COORDINACIÓN CON CATASTRO: **FINCA NO COORDINADA CON CATASTRO.**

TITULARES

BANKIA, S.A., C.I.F.: A14010342: 100% del pleno dominio por título de adjudicación en pública subasta, según resulta de la inscripción 13ª, al folio 202 del tomo 1018 del archivo, libro 474 de la sección 2ª, practicada con fecha trece de junio de dos mil dieciocho, en virtud de un testimonio literal librado el diez de abril de dos mil dieciocho por la Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número Treinta y uno de Madrid, del Decreto de adjudicación dictado con fecha ocho de enero de dos mil quince por el citado Juzgado.

CARGAS DE LA FINCA

Esta finca QUEDA AFECTA por CINCO AÑOS a la posible liquidación complementaria del impuesto que pueda girarse, según consta de nota al margen de la inscripción 10ª, de fecha 12 de julio de 2013.

Esta finca QUEDA AFECTA por CINCO AÑOS a la posible liquidación complementaria del impuesto que pueda girarse, según consta de nota al margen de la inscripción 13ª, de fecha 13 de junio de 2018.

Esta finca QUEDA AFECTA por CINCO AÑOS a la posible liquidación complementaria del impuesto que pueda girarse, según consta de nota al margen de la inscripción 14ª, de fecha 13 de junio de 2018.

OBSERVACIONES

La expresada finca se halla inscrita en el folio 202 del tomo 1018, libro 474, Inscripción 13ª.

MADRID, 31 de octubre de 2019
Antes de la apertura del diario.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es <<mailto:dpo@corpme.es>> .